

SOLICITA INVALIDAD RESOLUCIONES DE SUBSIDIOS  
PROGRAMA "ASISTENCIA PARA INMIGRANTES  
VULNERABLES".

RESOLUCIÓN N°

N° 32

RECOLETA,

09 ENE 2015

#### VISTOS

1.- Decreto exento N° 4325, con fecha de 27 de noviembre de 2014, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Recoleta para el desarrollo del Programa "Asistencia para Inmigrantes Vulnerables"

2.- Debido a un error administrativo, solicita invalidar las resoluciones número 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, de fecha 08/01/2015, ya que no se sabía que se habían decretado.

#### TENIENDO PRESENTE

El decreto exento N° 4050, de fecha 23 de octubre de 2014, que delegó en Don Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, la facultad de firmar, diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha:

#### RESUELVO

**INVALIDAR**, las siguientes resoluciones:

14. Otorga ayuda económica a doña Elisa Flores Tapia, Rut: 22.969.390-5, por la suma de \$160.000. Resolución número 19, con fecha 08/01/2015.
15. Otorga ayuda económica a doña Giovanna Carnero Tacca, Rut: 22.470.794-0, por la suma de \$600.000. Resolución número 18, con fecha 08/01/2015.
16. Otorga ayuda económica a doña Malu Sarango Paucar, Rut: 14.690.508-0, por la suma de \$450.000. Resolución número 16, con fecha 08/01/2015.
17. Otorga ayuda económica a doña Dina Sauñe Quispe, Rut: 14.737.092-k, por la suma de \$600.000. Resolución número 17, con fecha 08/01/2015.
18. Otorga ayuda económica a Pablo Inocente Torres Medina, Rut: 22.525.429-k, por la suma de \$840.000. Resolución número 15, con fecha 08/01/2015.
19. Otorga ayuda económica a doña Cynthia Quispe Ramirez, Rut: 22.072.167-1, por la suma de \$300.000. Resolución número 20, con fecha 08/01/2015.
20. Otorga ayuda económica a doña Zaragoza Lujan Castillo, Rut: 23.804.098-1, por la suma de \$160.000. Resolución número 21, con fecha 08/01/2015.
21. Otorga ayuda económica a doña Nancy Rosa Soto Campos, Rut: 14.710.018-3, por la suma de \$1.200.000. Resolución número 22, con fecha 08/01/2015.
22. Otorga ayuda económica a doña Zoila Ysabel Gutierrez Castro, Rut: 14.754.723-4, por la suma de \$1.000.000. Resolución número 23, con fecha 08/01/2015.
23. Otorga ayuda económica a doña Jessica Liliana Cabedueque Moron, Rut: 14.678.691-k, por la suma de \$340.000. Resolución número 24, con fecha 08/01/2015.
24. Otorga ayuda económica a doña Deisiane Vieira da silva, Rut: 23.405.769-3, por la suma de \$1.200.000. Resolución número 25, con fecha 08/01/2015.
25. Otorga ayuda económica a doña Martina Poche de Reynoso, Rut: 24.140.275-4, por la suma de \$600.000. Resolución número 26, con fecha 08/01/2015.
26. Otorga ayuda económica a doña Carmen Gutierrez Aguilar, Rut: 14.731.504-k, por la suma de \$160.000. Resolución número 27, con fecha 08/01/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FARES JADUE LEIVA  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

